

SFP

SECRETARÍA DE
LA FUNCIÓN PÚBLICA



COORDINACIÓN GENERAL DE ORGANOS
DE VIGILANCIA Y CONTROL
COMISARIATO DEL SECTOR EDUCACION Y CULTURA

"2013, Año de la Lealtad Institucional y Centenario del Ejército Mexicano"

H. Consejo Directivo del Centro de Investigación en Matemáticas, A.C.

Presente

Guanajuato, Gto., a 17 de abril de 2013

Fundamento Legal

Con fundamento en el Artículo 63 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, así como el artículo 30 fracción VI de su Reglamento, en nuestro carácter de Comisarios Públicos ante el Centro de Investigación en Matemáticas, A.C., expresamos nuestra opinión sobre el desempeño institucional con base en el Informe de Autoevaluación Anual 2012, sometido a su consideración por el Dr. José Antonio de la Peña Mena, Director General de la Entidad.

A. Integración y Funcionamiento del Órgano de Gobierno

Durante el periodo en evaluación el órgano de gobierno del Centro de Investigación en Matemáticas, A.C. (CIMAT) sesionó de manera ordinaria en dos ocasiones y una extraordinaria en las que contó con la debida representatividad y participación de sus integrantes, cumpliendo así con lo dispuesto en la normatividad establecida en la materia.

B. Situación Operativa y Financiera

B.1. Situación Operativa

El informe de autoevaluación sometido a este órgano colegiado presenta la ejecución de actividades agrupadas en tres ejes temáticos: Generación de Conocimiento Científico, Formación de Recursos Humanos y Vinculación con Sectores Público, Privado y Social.

Generación de Conocimiento Científico. Con el Objetivo de consolidar la integración de los grupos de investigación, se incorporaron al CIMAT 13 investigadores en régimen posdoctoral y realizar estancias: 6 adscritos al área de Matemáticas Básicas; 1 a la de Probabilidad y Estadística; 2 a la de Ciencias de la Computación; 1 a la Unidad Aguascalientes, 1 más a la Unidad Monterrey y 2 en la Unidad Zacatecas.

En materia de Productividad Científica el cuerpo académico del CIMAT participó en en 167 conferencias a nivel nacional e internacional en comparación con las 172 del 2011. Se realizaron 115 publicaciones arbitradas, 60 de ellas fueron artículos publicados en revistas especializadas, el mayor incremento en comparación con el 2011 se observa en artículos en memorias de congresos que pasaron de 19 en 2011 a 47 en 2012 y con respecto a capítulos en libros paso de 5 a 8.. En comparación con 85 se observa un aumento. Cabe recordar que durante 2011 las publicaciones se observaron una caída del 14.1%. El resultado 2012 es el más alto de lo cuatro anteriores ejercicios fiscales.

En relación a los **Proyectos de Investigación con recursos externos**, se informa que en 2012 se encontraban vigentes 49 proyectos con recursos externos en comparación con los 48 reportados al cierre del 2011. De ellos 21 de los cuales iniciaron en el año en evaluación y representaron un monto total de financiamiento asignado por \$ 41.55 millones de pesos. Este resultado queda ligeramente por debajo de la meta programada en 50, es decir un 2% por debajo de la meta en comparación, el resultado del 2011 cuando se ubicó 4.2% por debajo de la meta programada para ese ejercicio fiscal.

Handwritten mark

La distribución en el número total de proyectos vigentes es la siguiente: Fondos Sectoriales SEP-CONACyT, 25 proyectos; Fondos Sectoriales SENER-CONACyT, 5 proyectos; Fondos mixtos de CONACyT y gobiernos estatales, 2 proyectos Nuevo León y 7 proyectos Guanajuato; FORDECYT, 1 proyecto; Fondos Institucionales del CONACyT, 9 proyectos; Apoyos de CONACyT con organismos internacionales, 3 proyectos: CNRS, Francia, CNR, Italia y NSF, EEUU.

Durante el periodo reportado, se firmaron convenios de cooperación académica, intercambio de información científico-técnica, investigación y difusión científica y tecnológica, con las siguientes instituciones de México y el extranjero: The World Academy of Science (TWAS), Italia; Universidad de Antioquia, Colombia; Universidad Politécnica de Madrid, España, así como el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI y las Universidades Autónoma de Nuevo León, de Yucatán y Metropolitana (Unidad Iztapalapa), en México. Cabe mencionar que el número de Intercambios Académicos continúa reportando logros destacado por su calidad.

Durante el ejercicio fiscal 2012, 3 Investigadores del Centro recibieron distinciones académicas: De la Peña Mena José Antonio, Premio Universidad Nacional 2012, Investigación en Ciencias Exactas; Herrera Guzmán Rafael, Berlin Mathematical School Research Fellowship, Berlin Mathematical School - International Mathematical, Union 1, junio-agosto/2012; Murrieta Cid Rafael Eric, Premio Rómulo Garza 2011 (tercer lugar en Ciencias, Tecnología e Ingeniería) por el artículo: Planning Exploration Strategies for Simultaneous Localization and Mapping, Sistema ITESM, enero de 2012.

En materia de **Formación de Recursos Humanos**. Durante el Ejercicio 2012, atendió una matrícula de 344 alumnos en comparación con los 342 estudiantes reportados al cierre del 2011. Del total 87 ingresaron en el año pasado a los posgrados orientados a la investigación y otros 23 a los programas profesionalizantes, que son la Maestría en Ingeniería de Software (impartida por la Unidad Zacatecas) y la Especialidad en Métodos Estadísticos (de la Unidad Aguascalientes). Esta población hace que la proporción personal académico ordinario/alumnos inscritos sea de 1 a 3.25.

Destaca que en octubre del periodo informado, la Maestría en Ciencias con especialidad en Probabilidad y Estadística obtuvo el nivel de Competencia Internacional: el máximo dentro de la clasificación del PNPC.

Por lo que corresponde a la eficiencia terminal, se informa que se graduaron 21 alumnos: de los cuales 14 corresponden a las licenciaturas, 3 al nivel de maestría y 4 al nivel de doctorado.

Durante el 2012 se instrumentaron acciones para la promoción de los programas, como la recepción en el CIMAT de grupos de estudiantes, la realización de visitas a las instituciones de origen, la participación en eventos masivos de promoción de posgrados, la implementación de una campaña en línea, en colaboración con el Consejo Asesor en Divulgación, Comunicación y Relaciones Públicas (CADI) de los Centros CONACyT y la apertura de un perfil institucional en la plataforma Facebook.

En materia de divulgación de las matemáticas, entre las actividades reportadas destacan las organizadas por el grupo de estudiantes *Matemorfosis* entre las que ellas: el Taller de matemáticas en la Secundaria Benito Juárez, de Guanajuato; Segundo Festival Matemático, organizado por la UNAM en la plaza pública del centro de Coyoacán, en la Ciudad de México; Ciclos de conferencias en la Preparatoria Oficial de la UG en Guanajuato, y en la Biblioteca Estatal Wigberto Jiménez Moreno, ubicada en la ciudad de León, Gto, y Participación en la Semana Nacional de la Ciencia y la Tecnología 2012.

En materia de **Vinculación con los Sectores Público, Privado y Social**, el Centro resalta la generación por la venta de servicios de un monto de \$29.6 millones en comparación con los \$37.2 millones, obtenidos al cierre del 2011.

Asimismo, el Centro informa que desarrolló 31 productos de transferencia tecnológica en vinculación con diversos integrantes de la industria en comparación con lo 36 reportados en el Informe anual del 2011; llevó a cabo 8 programas internos en materia de desarrollo de software; implementó un programa de especialidad en matemáticas para maestros de secundaria; impartió 9 cursos a instituciones gubernamentales y empresas en comparación con los 13 reportados al cierre del 2011; estableció la figura

jurídica de **CIMATIKA**, empresa de base tecnológica y elaboró sus lineamientos de constitución de la empresa.

Los resultados más destacados por Unidad durante el año fiscal en evaluación son los siguientes: Para la **Unidad Aguascalientes** la continuidad en la impartición de la Especialidad en Métodos Estadísticos que reporta una población de 21 alumnos inscritos al cierre del 2012. Entre los Proyectos que también desarrolla están: el de Cooperación técnica al Ministerio de Salud Pública y al Instituto Nacional de Encuestas y Censos de Ecuador para la realización de la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición y la Asesoría al Colegio de la Frontera Norte para el diseño de muestreos y procedimientos de expansión de la Encuesta sobre Migración en la Frontera (EMIF).

Con respecto a las actividades de **la Unidad Monterrey**. Esta unidad continuó colaborando con Cervecería Cuauhtémoc Moctezuma en el desarrollo de simuladores para varios de sus procesos, además de seguir realizando desarrollos informáticos complejos para procesos comerciales y administrativos de la cadena comercial Oxxo, de la empresa Femsa. En el ámbito de la colaboración interinstitucional, la Unidad Monterrey estuvo realizando durante el 2012 algunos proyectos como el de diseño de tamaño muestral para la investigación clínica, la modelación de infecciones respiratorias, el estudio de algoritmos para el análisis de microarreglos de expresión genética, con el Centro de Investigación y Desarrollo en Ciencias de la Salud de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

La **Unidad Zacatecas** ofrece la Maestría en Ingeniería de Software, organizó el del Primer Congreso Internacional en Mejora de Procesos de Software en el mes de septiembre., mismo al que asistieron 215 personas presencialmente y 150 a distancia, gracias a la colaboración de la DGTIC de la UNAM.

El informe señala que el marco de dicho Congreso, se llevó a cabo la presentación de la traducción al Español de la Norma CMMI-DEV Versión 1.3, por la *Cátedra de Mejora de Procesos de Software en el Espacio Iberoamericano* de la Universidad Politécnica de Madrid, patrocinada entre otros por Everis, CIMAT, y el Instituto Nacional de Tecnologías de la Comunicación del Ministerio de Industria, Energía y Turismo de España.

Uno de los proyectos de mayor relevancia mencionados en este informe es el de: Tecnología de Fitomonitoreo para el Control de Clima en la Producción Hidropónica de Hortalizas en Invernadero, que se suma a los reportados anteriormente en relación al desarrollo de la Herramienta de Evaluación y Seguimiento de la Reforma Procesal Penal con Herramientas de Gestión Estratégica y el desarrollo del software de gestión operativa del Sistema Integral de Gestión para los Juzgados de Oralidad del Poder Judicial de Guanajuato.

B.2. Situación Financiera

En el Estado de Situación Financiera comparativo al 31 de diciembre de 2012 y 2011, se aprecia que el saldo del activo total aumentó \$48.9 millones (45%) respecto al obtenido al cierre del ejercicio previo. Esta variación se deriva del incremento en el saldo del activo no circulante por \$48.9 millones (45%) y de la disminución en el saldo de los activos circulantes por \$18.8 millones (27%).

Por su parte, el pasivo total se redujo en \$3.6 millones (10%) quedando en \$32.7 millones, resultado de la disminución en el saldo de los pasivos circulantes por \$8.7 millones (29%) y del aumento de la cuenta de pasivo no circulante por \$5.1 millones (78%).

Por lo que se refiere a la suma total del rubro de Hacienda Pública/Patrimonio, advertimos que su monto registró un incremento de \$33.7 millones (27%), derivado del aumento en el saldo del renglón Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido por \$31.3 millones (27%) y de la reducción del saldo negativo del renglón Hacienda Pública/Patrimonio Generado por \$2.5 millones (5%).

Derivado del análisis al anterior comportamiento, se puede observar que las proporciones de solvencia y liquidez disminuyeron al pasar de 1.69 y 1.41 a 1.49 a 0.94 respectivamente. Lo cual refleja, que durante el periodo que se evalúa, la Entidad contó con los activos disponibles para cubrir sus obligaciones de corto plazo. Aunque cabe señalar la conveniencia de estar atentos al comportamiento de los recursos en efectivo y equivalentes, toda vez que al cierre del ejercicio su monto fue superado ligeramente por los pasivos circulantes.

CIMAT

Por su parte, el indicador de endeudamiento también se redujo de 0.23 a 0.17, ello expresa la proporción de la inversión de activos totales financiados con recursos de terceros.

En el Estado de actividades comparativo al 31 de diciembre de 2012 y 2011, se aprecia que el saldo total del apartado de Ingresos y otros beneficios, creció en \$40.2 millones (22%), ello fue resultado de que el saldo de las transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas aumentó en \$10.3 millones (8%), así como el de otros ingresos y beneficios por \$33.2 millones (138%), mientras que el saldo de los ingresos de gestión disminuyeron en \$3.3 millones (10%).

En cuanto a los egresos y otras pérdidas, éstos registraron un incremento de \$44.5 millones (25%), mayor a la de los ingresos, producto de que se erogaron más recursos en los rubros de: gastos de funcionamiento por \$22.7 millones (14%); transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas por \$17.6 millones (233%) y otros gastos y pérdidas extraordinarias por \$4.3 millones (44%).

Este comportamiento se tradujo en un saldo menor en el renglón de ahorro/desahorro neto del ejercicio por \$4.4 millones (64%), producto de que su saldo pasó de \$6.8 millones al cierre de 2011 a \$2.5 millones al cierre del periodo analizado.

C. Integración de Programas y Presupuestos

C.1. Eficiencia en la captación de los ingresos

Durante el ejercicio 2012 se le asignó al Centro un presupuesto modificado de \$202.8 millones, de los cuales \$140.2 millones correspondieron a recursos fiscales (69%) y \$62.6 millones a propios (31%).

De acuerdo a la información contenida en el Informe, al cierre del ejercicio se superó la meta de obtención de ingresos propios al registrarse a nivel devengado \$76.2 millones, lo que significa 22% por arriba de lo estimado. En cuanto a la obtención de los recursos fiscales se informa que se recibió la totalidad de lo programado al periodo. En conjunto, se captaron \$216.4 millones, lo que rebasa lo programado al periodo en 7%.

C.2. Efectividad en el ejercicio de egresos

En cuanto a los egresos, el Centro reporta que su presupuesto modificado anual para el ejercicio 2012 ascendió a \$202.8 millones, erogando a nivel devengado un total de \$220.8 millones, de los cuales corresponden a gasto corriente el 91% y el restante a gasto de inversión. Se observa que existe un ejercicio mayor en \$18.0 millones (9%).

Del análisis del ejercicio del gasto por capítulo presupuestal, observamos erogaciones mayores a lo programado en los capítulos de servicios generales por \$3.9 millones (11%) y otras erogaciones por \$15.3 millones (179%) y un menor gasto en los capítulos de bienes muebles e inmuebles por \$1.2 millones (15%), servicios personales por \$63.1 miles (0.05%) y obra pública por \$13.6 miles.

En este sentido, cabe señalar la importancia de que este comportamiento se encuentre debidamente registrado de acuerdo con el procedimiento y observando la normatividad que corresponda y en su caso, contar con las adecuaciones presupuestales que procedan.

D. Asuntos Relevantes de la Gestión

Estructura orgánica: Al cierre del Ejercicio 2012, el Centro reporta un total de 176 plazas de estructura autorizadas y 183 ocupadas, siete plazas más. De las 181 plazas ocupadas, observamos que 143 plazas (78%) corresponden a personal científico y tecnológico; 26 plazas (14%) a personal administrativo y 14 plazas (8%) a personal de mando.

Considerando que se tiene contratado más personal científico y tecnológico (7), es importante que se lleven a cabo las gestiones a fin de regularizar dicha situación.

E. Cumplimiento de la Normatividad y Políticas Generales, Sectoriales e Institucionales

E.1. Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012

Las actividades que desarrollan los Centros Públicos de Investigación orientadas a profundizar y facilitar los procesos de investigación científica e innovación tecnológica para incrementar la productividad de la economía nacional y establecer las condiciones para que México se inserte en la vanguardia tecnológica, se inscriben en el Eje rector 2, "Economía competitiva y generadora de empleos", objetivo 5, línea estratégica 5.5 del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 (PND).

E.2. Programa Sectorial de Mediano Plazo

Durante el Ejercicio 2010, el Centro orientó sus actividades en seguimiento a los compromisos establecidos en su plan estratégico institucional de mediano plazo, los cuales se encuentran alineados con los objetivos rectores del Programa Especial de Ciencia y Tecnología 2008-2012.

Además, el Programa de Mediano Plazo del Centro (PEMP) forma parte estructural del Convenio de Administración por Resultados (CAR) donde en particular para el caso del CIDESI, se establecen los indicadores y metas al 2012 del Programa Estratégico de Mediano Plazo.

E.3. Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental

La Entidad informa que llevó a cabo la actualización de la información contenida en el portal de obligaciones de transparencia (índices de expedientes reservados, organización de archivos y protección de datos personales). Por conducto del Sistema INFOMEX atendió 40 solicitudes de acceso a la información pública gubernamental, sin reportar ningún recurso de revisión o resolución emitido por el IFAI y de las cuales se desecharon tres al no obtener respuesta de los ciudadanos de información adicional.

En el caso del indicador Obligaciones de transparencia (ODT) obtuvo en el segundo semestre una calificación de 93.5 menor al 94.28 del primer semestre, por lo que consideramos importante que se fortalezcan las acciones a fin de mejorar su evaluación. Respecto del indicador Respuesta a solicitudes de información (RSI), sería conveniente se incluya su evaluación.

Es importante que la Entidad mantenga contacto con el responsable institucional del IFAI con objeto de garantizar el cabal cumplimiento de compromisos establecidos y se presente al órgano de gobierno el informe de obligaciones en materia de transparencia y acceso a la información pública gubernamental, así como las calificaciones correspondientes a los indicadores evaluados por el IFAI.

E.4. Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

En materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios, el CIMAT reporta un monto adjudicado al cierre del 2012 de \$17.6 millones, de los cuales 12% fueron asignados conforme al tercer párrafo del artículo 1 de la Ley en la materia, 54% se erogaron a través de las diversas fracciones del artículo 41 de la Ley, 17% se aplicaron mediante el procedimiento de adjudicación directa y 17% vía licitación pública.

Consideramos relevante que la Entidad se asegure de observar la aplicación de los criterios de precio y calidad, particularmente en los casos de excepción a la licitación pública y adjudicaciones directas, así como su estricto apego al marco normativo vigente. También es importante que vigile la correcta integración y funcionamiento del Comité respectivo y que los casos autorizados por dicho órgano colegiado se encuentren debidamente fundados y motivados.

E.5. Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas

Con información adicional respecto al cumplimiento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, la entidad reporta que durante el 2012 realizó adjudicaciones por un monto total de \$12.7 millones por adjudicación directa (casos de excepción) conforme a lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley, según informa.

Consideramos relevante que la Entidad se asegure de observar la aplicación de los criterios de precio y calidad, particularmente en los casos de excepción a la licitación pública y adjudicaciones directas, así como su estricto apego al marco normativo vigente. También es importante que vigile la correcta integración y funcionamiento del Comité respectivo y que los casos autorizados por dicho órgano colegiado se encuentren debidamente fundados y motivados.

E.6. Programa Especial de Mejora de la Gestión (PMG)

Respecto a las acciones convenidas en el marco del Programa Especial de Mejora de la Gestión (PMG), el Centro informa que los proyectos registrados en el Sistema de Administración de Proyectos de Mejora de la Gestión (SAPMG): Aseguramiento del proceso de regulación base cero administrativa CIMAT, Procedimiento institucional para el registro de la propiedad intelectual, Propiedad intelectual, Regulación base cero a través de Comités de reemisión normativa CIMAT, se concluyeron dentro del plazo establecido.

Asimismo, informa que el proyecto de actualización de la Codificación del sistema electrónico de inventarios del departamento de Servicios Generales, fue rechazado por el grupo técnico del PMG y está suspendido para efectos de captura en el sistema SAPMG. Sin embargo, la actualización se realizó el mes de noviembre de 2012, y está operando efectivamente.

Se indica también que el Programa Especial de Mejora de la Gestión 2008-2012 se mantiene vigente al inicio del ejercicio 2013, y que tienen como proyecto obligatorio el Diagnóstico Integral de la Administración Pública Federal 2013, mismo que está en proceso de elaboración con fecha límite de término al 30 de abril de 2013.

Es importante que la Entidad mantenga contacto con la Unidad de mejora responsable del programa en la Secretaría de la Función Pública a fin de garantizar el cabal cumplimiento de los compromisos establecidos, se reporten las cifras de evaluación anual y se atiendan las observaciones que, en su caso, emitan los grupos técnicos.

E.7. Programa que exista en materia de Transparencia y Combate a la Corrupción

Con relación al Programa Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción 2008-2012 (PNRCTCC), el Centro informa que avanzó en el cumplimiento de los compromisos institucionales en los temas de mejora de sitios Web, blindaje electoral, lineamientos de integridad y ética e informe de rendición de cuentas. En cuanto a los temas de Programas sectoriales y participación ciudadana, señala que no reúne las condiciones para que le apliquen.

Es importante que la Entidad mantenga contacto con el responsable del programa en la Secretaría de la Función Pública a fin de garantizar el cabal cumplimiento de los compromisos establecidos.

E.8. Reporte de resultados del mecanismo de evaluación para la Administración Pública Federal en relación con las políticas y prioridades de la Secretaría de la Función Pública

Por lo que corresponde al cumplimiento de las disposiciones de austeridad, ajuste del gasto corriente, mejora y modernización de la gestión pública y el programa nacional de reducción del gasto público, el Centro reporta las acciones realizadas, entre las que se encuentra contrataciones consolidadas. En cuanto al programa de uso eficiente de la energía señala que por 12% no alcanzó la meta establecida resultado de que los espacios físicos del centro están creciendo.

Al respecto, sería conveniente incluir en los informes de autoevaluación todos los conceptos contemplados en las disposiciones de mejora y modernización de la gestión pública y de ajuste al gasto corriente, a fin de que los integrantes del órgano de Gobierno puedan apreciar el esfuerzo realizado por el mismo.

Por lo que corresponde al control interno y desempeño institucional, el Centro reporta que al cierre del 2012 las acciones contempladas en el programa anual presentan avances entre el 50% al 95%, por lo que sería conveniente que se impulsaran las acciones a fin de que se logre alcanzar las metas comprometidas.

Unidad

Respecto al comportamiento de los riesgos determinados en la matriz de riesgos para 2012: No aplicar en la operación del Centro, lo dispuesto en los Manuales administrativos de la APF, Aplicar los recursos para fines distintos a los que fue creado el Fideicomiso e Incumplimiento de las metas comprometidas en los indicadores establecidos en el CAR, los cuales se ubicaron en los cuadrantes III y IV y se continuaran para el ejercicio 2013.

Al respecto, consideramos importante que la Entidad continúe actuando coordinadamente con el OIC, a fin de evitar que se presenten dichos riesgos y se afecte la operación de la misma.

En materia de control y auditoría se reporta que al cierre del 2012 no hubo observaciones pendientes derivadas de las revisiones practicadas por las diferentes instancias fiscalizadoras. En este sentido, consideramos conveniente que se continúe con las acciones de mejora de los mecanismos de control y de prevención

E.9. Programa de Cadenas Productivas

Sobre el Programa de Cadenas Productivas del Gobierno Federal el Centro informa que al periodo de evaluación se encuentran registrados 335 proveedores, de los cuales 295 tienen cuentas por pagar y 3,498 documentos con un monto total por \$60.4 millones y 3.9 miles de dólares. Respecto de los documentos susceptibles de factoraje se tienen 1,728, con un monto de \$25.6 millones y 3.9 miles de dólares. Se indica que se han operado 402 por un monto de \$7.1 millones por los que se han pagado \$17.2 miles de intereses.

Sobre el particular, consideramos importante que el Centro mantenga contacto con el responsable del Programa de Cadenas Productivas en Nacional Financiera, S.N.C. con la finalidad de asegurar que la operación se realiza adecuadamente.

F. Convenio de Administración por Resultados

En cumplimiento a la Ley de Ciencia y Tecnología, se suscribió el CAR, por el cual el Centro se compromete a cumplir con los compromisos contemplados en los anexos del mismo: i) Programa de Mediano Plazo; ii) Programa Anual de Trabajo; iii) Criterios e indicadores de desempeño; iv) Acciones en el marco del Programa Especial de Mejora de la Gestión; v) Matriz de indicadores de Programas.

Los resultados y alcances del Convenio de Administración por Resultados (CAR), muestran que el **Anexo I) Plan Estratégico de Mediano Plazo (PEMP) 2008-2012** reporta los resultados alcanzados en 9 indicadores, en donde observamos que 8 alcanzaron resultados iguales o superiores a las metas proyectadas, en tanto que 1 reportan un avance inferior a lo programado: "Proyectos financiados" y "Graduados".

Respecto al **Anexo II. Avances del Plan Anual de Trabajo 2011**, reporta resultados para 11 indicadores, en donde se observa que 9 lograron resultados iguales o superiores a la meta anual, en tanto que 2 se ubicaron por debajo de lo programado: "Investigadores Ordinarios en el S.N.I/ Total de Investigadores Ordinarios", y "Alumnos Graduados insertados en el mercado laboral/Alumnos graduados"

Por lo que corresponde al **Anexo III. Indicadores de Proyectos Estratégicos**, el Centro reporta las metas de 8 indicadores Estratégicos se observa que "Investigadores visitantes en el CIMAT", "Proyectos Financiados por Fondos mixtos o sectoriales" y "Egresados de los Programas de Maestría que ofrece el Centro en otras Entidades federativas" obtienen resultados menores a lo comprometido al periodo.

Respecto al **Anexo IV. Acciones convenidas en el Programa Especial de Mejora de la Gestión (PMG)**, Respecto a las acciones convenidas en el marco del Programa Especial de Mejora de la Gestión (PMG), el Centro informa que los proyectos registrados en el Sistema de Administración de Proyectos de Mejora de la Gestión (SAPMG): Aseguramiento del proceso de regulación base cero administrativa CIMAT, Procedimiento institucional para el registro de la propiedad intelectual, Propiedad intelectual, Regulación base cero a través de Comités de reemisión normativa CIMAT, se concluyeron dentro del plazo establecido.

Asimismo, informa que el proyecto de actualización de la Codificación del sistema electrónico de inventarios del departamento de Servicios Generales, fue rechazado por el grupo técnico del PMG y está suspendido para efectos de captura en el sistema SAPMG. Sin embargo, la actualización se realizó el mes de noviembre de 2012, y está operando efectivamente.

En relación con el **Anexo V. Matriz de Indicadores del Marco Lógico**, el Centro reporta los resultados de los indicadores de los Programas Presupuestarios **E001 "Realización de Investigación Científica y elaboración de publicaciones"** con 4 indicadores de los cuales el "Índice de Investigadores ordinarios del centro en el S.N.I." quedó ligeramente por debajo de lo comprometido. Además el Programa **E002 "Desarrollo tecnológico e Innovación y elaboración de publicaciones"** reporta el cumplimiento de sus 4 indicadores en donde el "Porcentaje de Recursos Autogenerados" cumple con el 194% de la meta establecida. Por último el Programa **U001 "Apoyo para estudios e investigaciones"** informa sobre el resultado de sus 3 indicadores y se observa que "Inserción en el mercado laboral" cumplió al 97% de la meta comprometida al cierre del 2012.

G. Situación que guardan los Fideicomisos públicos no paraestatales coordinados por la entidad

Acerca de la operación del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Centro, se informa que se realizaron 3 reuniones del Comité Técnico (2 ordinarias y 1 extraordinaria), recibió un total de \$29.1 millones de aportaciones y se autorizaron \$27.5 millones para proyectos, eventos, becas y estímulos a investigadores.

Llama la atención la compra de 6 automóviles Honda y una camioneta Nissan por \$1,745.6 miles con recursos del Fondo, considerando que corresponde a uno de los conceptos señalados en las políticas de reducción de gasto administrativo y de operación del Programa Nacional de Reducción del Gasto Público, así como lo señalado en la Ley de Ciencia y Tecnología (artículo 50 fracción IV) donde dice: "... En ningún caso los recursos podrán afectarse para gastos fijos de la administración de la entidad... La contratación de las adquisiciones, arrendamientos y servicios con cargo a los recursos autogenerados de los fondos, será conforme a las reglas de operación de dichos fondos; a los criterios, procedimientos y mecanismos que en estas materias expidan los órganos de gobierno de los centros, así como a las disposiciones administrativas que, en su caso, estime necesario expedir la Secretaría de la Función Pública o la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en el ámbito de sus respectivas competencias, administrando dichos recursos con eficiencia, eficacia y honradez, para satisfacer los objetivos a los que estén destinados y asegurar al centro las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes." **por lo que consideramos necesario recomendar se realice una evaluación conjuntamente con el OIC del Centro en el que entre otros se revise la motivación y fundamento con el cual se realizó esta compra de vehículos.**

Al 31 de diciembre de 2012, el Fondo presenta en el estado de ingresos y gastos un saldo de ingresos durante el periodo por \$29.5 millones, de los cuales fueron \$426.1 miles por rendimientos. El monto erogado correspondió a \$13.1 millones, arrojando un saldo de exceso de los ingresos sobre los egresos del periodo por \$16.4 millones.

Reportando en el balance general un activo total por \$24.8 millones, un pasivo por \$472.5 miles y un total del patrimonio por \$24.3 millones de pesos. Al respecto, llama la atención que el saldo del renglón de Exceso de ingresos sobre gastos del ejercicio actual por \$6.4 millones difiere del reportado en el estado de ingresos y gastos por \$16.4 millones, cifras que convendría conciliar.

Consideramos relevante sujetarse a la Interpretación Jurídica de las Unidades Responsables en la SFP respecto al apego normativo que se debe observar a la LOPSRM y a la LAASSP, en la aplicación de recursos del Fondo Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del CIMAT, así como de los que provengan de los diferentes Fondos del Conacyt.

Así mismo es importante recordar que la transferencia de recursos al Fondo debe de estar autorizada por este órgano colegiado en cumplimiento con la Ley de Ciencia. Reiteramos la recomendación de que, si existen recursos disponible para envié al Fondo al cierre del ejercicio, se

evalúe la posibilidad de realizar sesiones extraordinarias por medios remotos o electrónicos de forma que se logre, en su caso, tanto la autorización del traslado de recursos al Fondo y como la autorización de las adecuaciones presupuestarias correspondientes, con el fin de evitar incumplimientos normativos.

Por lo que se refiere al Fideicomiso de Obligaciones Laborales del CIMAT, reporta un saldo negativo del renglón de exceso de ingresos sobre egresos por \$79.0 miles, resultado de la aplicación de gastos por \$188.1 miles, compuesto por \$170.7 miles por servicios personales (pago por defunción) y honorarios fiduciarios por \$17.4 miles, a un total de ingresos por \$109.1 miles, por lo que al 31 de diciembre de 2012 presenta un saldo en su patrimonio de \$2.8 millones.

Con base en las disposiciones y lineamientos en materia de fideicomisos, fondos, mandatos y contratos análogos, es importante que la Entidad continúe llevando a cabo las gestiones y trámites correspondientes, con el fin de que su operación esté debidamente transparentada.

H. Contenido y Suficiencia del Informe

El Informe se estructuró de conformidad con lo señalado en los Términos de Referencia para la autoevaluación de los Centros Públicos de Investigación del Sistema CONACYT y en él se exponen las acciones que emprendió el Centro para alcanzar las metas sustantivas previstas para 2012, lo que permite tener una visión general de su desempeño y evaluar en consecuencia, el avance obtenido respecto de los compromisos asumidos para el primer semestre del 2012.

I. Conclusiones

Al cierre del Ejercicio 2012, el Centro reporta un total de 176 plazas de estructura autorizadas y 183 ocupadas. De ellas, observamos que 143 plazas (78%) corresponden a personal Científico y Tecnológico; 26 plazas (14%) a personal administrativo y 14 plazas (8%) a personal de mando.

De acuerdo al Informe presentado para aprobación de este órgano colegiado, para la operación del Centro en materia de servicios personales se autorizó un presupuesto original de **\$127.4 millones**, de los cuales **\$107.3 millones** correspondieron a recursos fiscales y **\$20.1 millones** a recursos propios.

Durante el ejercicio se incrementó el recurso federal para un total de recursos en este rubro por **\$130.6 millones**, con ello, se informa se atendió el incremento salarial, así como a las recategorizaciones de plazas del personal Científico y Tecnológico, y se ejerció el 99.95% del recurso autorizado (propios como de fiscales).

Cabe señalar que de acuerdo a la experiencia, y al comportamiento del capítulo de servicios personales que se ha reportado en otros Informes, el CIMAT ha manifestado la necesidad de contar con un número mayor de plazas de Investigador. Este Comisariato ha señalado que el crecimiento de Unidades y los apoyos recibidos para el fortalecimiento de la infraestructura institucional, conllevaba el riesgo de la presión de gasto tanto para la operación de las mismas como en materia de servicios personales.

Consideramos que los resultados comprometidos a futuro corren un riesgo que, puede ser controlado, en la medida en que que la estructura orgánica y funcional del Centro atienda a su vocación y capacidades. Al mismo tiempo, en materia normativa la entidad debe funcionar conforme al registro y autorización de plazas con el que cuente por parte de la SHCP y la SFP.

Si bien durante el 2012, la incorporación de científicos jóvenes al CIMAT, derivada de la publicación de convocatorias para bajo el régimen *Posdoctoral*, ha apoyado el requerimiento de Investigadores jóvenes, consideramos que es necesario evaluar si con ello se puede dar cumplimiento al objetivo, por ejemplo de *Consolidar la integración de los grupos de investigación*, tomando en cuenta que dichas *Estancias* se pueden realizar por un periodo máximo de tres años.

De acuerdo a la información proporcionada por el CONACyT, las becas para **Estancias Posdoctorales** a nivel nacional se concentraron en un 60% en el área Físico-Matemáticas y Ciencias de la Tierra. No obstante, la mayor parte de ellas, el 35% fueron otorgadas en el Distrito Federal. De acuerdo al Informe presentado el Centro recibió a 4 científicos con beca CONACyT. Por lo que consideramos conveniente se valore, conjuntamente con la Coordinadora sectorial, la posibilidad de incrementar las **Estancias Postdoctorales y Técnicas** en el CIMAT en el corto plazo.

Así mismo, es importante considerar que el Programa Nacional de Posgrados de Calidad por sector académico, muestra de acuerdo a los últimos resultados reportados por el CONACyT, que las Instituciones de Educación Superior (IES) concentran el 55% de los programas reconocidos, y el Sistema de CPI's ocupa el tercer lugar, excepto en el área Físico-Matemáticas y Ciencias de la Tierra que ocupa el segundo lugar por encima de las IES Federales.

La distribución por nivel del **S.N.I.** muestra un importante crecimiento a nivel candidatos que pasan de 2 a 8 (75%), así como un importante aumento en el nivel 3 que pasó de 9 a 12 miembros (25%). Por lo que consideramos se informe sobre el posible impacto en el corto plazo sobre los niveles I y II.

En materia de **Generación de Conocimiento Científico** se observa que en particular la Productividad Científica creció en un 26% en cuanto a *Publicaciones arbitradas* en comparación con el 2011. Cabe recordar que durante 2011 las publicaciones se observaron una caída del 14.1% con respecto al 2010.

En relación a la participación del CIMAT en **Proyectos de Investigación con recursos externos**, se informa que en 2012 se encontraban vigentes 49 en comparación con los 48 reportados al cierre del 2011. De ellos 21 de los cuales iniciaron en el año en evaluación y representaron un monto total de financiamiento asignado por \$ 41.55 millones de pesos. Este resultado queda ligeramente por debajo de la meta programada en 50, es decir un 2% por debajo. No obstante, el resultado del 2011 se ubicó 4.2% por debajo de la meta comprometida para ese ejercicio fiscal.

En cuanto a los resultados de la actividad de **Formación de Recursos Humanos**, como se ha destacado en sus programas docentes, CIMAT tuvo un total de 344 alumnos inscritos al cierre de 2012 por lo que alcanza la población más alta de la historia del Centro.

Destaca particularmente el hecho de que la Maestría en Ciencias con especialidad en Probabilidad y Estadística obtuvo el nivel de Competencia Internacional del PNPC. Cabe señalar que los resultados presentados por el CONACyT muestran que en el área Físico- Matemáticas y Ciencia de la Tierra, durante el 2012 hubo un incremento de únicamente 2 Programas a nivel Competencia Internacional.

En materia de **Vinculación** se destaca el desarrollo de 8 proyectos internos de desarrollo de software | las acciones emprendidas para el establecimiento de una empresa de base tecnológica. Cabe señalar que para ello obtuvo recursos por \$2.0 millones de Fondos Institucionales del CONACyT (**FOINS**).

Así mismo recibió del **Programa de Apoyos Institucionales del Conacyt** recibió \$3.4 millones para el Primer Congreso de Matemáticas de las Américas 2013 y \$10.0 millones para el fortalecimiento y consolidación de la infraestructura Científica del Centro.

Adicionalmente por convocatorias del Fondo para **el Fortalecimiento y Consolidación de la Infraestructura de Centros Públicos** obtuvo por de la 2011 \$13.0 millones y por la Convocatoria 2012, \$ 8.0 millones.

Del desarrollo de proyectos vía los distintos Fondos, el Informe destaca el desarrollado con la participación del Instituto Mexicano del Petróleo y el Instituto de Geofísica de la Universidad Nacional Autónoma de México vía Fondos sectoriales **CONACYT-SENER-Hidrocarburos**: "Inyección de aire al yacimiento como sistema de recuperación mejorada" e "Inyección alternada de agua y gas como sistema de recuperación mejorada".

De acuerdo a la información recibida, al cierre del ejercicio se superó la meta de obtención de ingresos propios al registrarse a nivel devengado \$76.2 millones, lo que significa 22% por arriba de lo comprometido.

En cuanto a la obtención de los recursos fiscales se informa que se recibió la totalidad de lo programado al periodo.

Los resultados de los indicadores **CAR** indican que el Centro cumplió con la gran mayoría de las metas establecidas. En el marco del nuevo Plan nacional de Desarrollo y el PECiTI 2013-2018 consideramos relevante que se puedan evaluar el establecer indicadores de mayor calidad que coadyuven a mejorar la evaluación e impacto de sus actividades, así como para elaborar Informes de rendición de cuentas con mayores elementos de análisis crítico.

En materia de Control, llama la atención la compra de 6 automóviles Honda y una camioneta Nissan por \$1,745.6 miles con recursos del Fondo de Investigación y Desarrollo Tecnológico del CIMAT, considerando que corresponde a uno de los conceptos señalados en las políticas de reducción de gasto administrativo y de operación del Programa Nacional de Reducción del Gasto Público, así como lo señalado en la Ley de Ciencia y Tecnología. Por lo que consideramos necesario recomendar se realice una evaluación conjuntamente con el OIC del Centro en el que entre otros, se revise la motivación y fundamento con el cual se realizó esta compra de vehículos.

Así mismo es importante recordar que la transferencia de recursos al Fondo debe de estar autorizada por este órgano colegiado en cumplimiento con la Ley de Ciencia.

En materia de Control recomendamos que conjuntamente con el OIC del Centro se de atención a los riesgos determinados en materia de aplicación de los manuales administrativos en materia de recursos humanos, así como de los sistemas que dan seguimiento a dicha aplicación y a los recursos autogenerados enviados al Fondo del CIMAT, de forma que se evite su riesgo de ocurrencia así como al cumplimiento con las medidas de reducción del gasto y austeridad que emite el Ejecutivo Federal.

J. Recomendaciones

Del análisis antes expuesto y con la finalidad de coadyuvar al desempeño institucional nos permitimos realizar las siguientes recomendaciones:

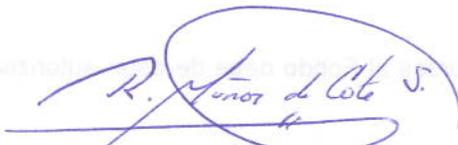
- **Una vez que la Entidad cuente con las cifras financieras y presupuestales definitivas, recomendamos verificar que se encuentren debidamente conciliadas con los estados financieros y presupuestales dictaminados por el auditor externo y con los importes registrados en el Sistema Integral de Información y de Cuenta de la Hacienda Pública del ejercicio, con el fin de evitar observaciones por parte de las diferentes instancias fiscalizadoras.**
- **Recomendamos se informe a este cuerpo colegiado, los avances alcanzados en la aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, principalmente en lo relativo a la Implantación del Sistema; Plan de Cuentas; Momentos Contables; Cuentas de Orden; Registro en Tiempo Real; así como Informes Generados.**
- **Dar atención a los lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización administrativa de la Administración Pública Federal, e informar a esta H. Comisión sobre su cumplimiento.**
- **Establecer las medidas necesarias para efectuar el ejercicio programático presupuestal de conformidad con lo autorizado y la normatividad vigente, previendo gestionar oportunamente las adecuaciones presupuestarias que en su caso proceda.**
- **Se tomen las medidas necesarias para que, en cumplimiento a lo establecido por las Reglas de Operación del Fondo de investigación científica y desarrollo tecnológico del Centro en materia de transparencia y rendición de cuentas, se informe a este órgano colegiado sobre**

el ejercicio de los recursos en los términos establecidos en el mencionado instrumento normativo por proyecto e indicando la fecha de aprobación este órgano colegiado de la transferencia de los recursos que aplique transferir.

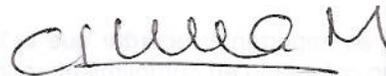
- Elaborar un informe con base a lo establecido en las Reglas de Operación del Fondo arriba mencionado que transparente la ejecución de obra y las adquisiciones que se realizaron en la Obra Pública llevada a cabo durante el 2012.

Finalmente, solicitamos a este H. Consejo Directivo considere adoptar como acuerdos las recomendaciones emitidas en este documento, estableciendo fechas compromiso para su desahogo.

Atentamente



Ing. Rafael Muñoz de Cote Sisniega
Comisario Público Propietario



Msc. Maria del Consuelo Lima Moreno
Comisario Público Suplente